

Precio de suscripción
75 céntimos de peseta:
al mes.

EL VIGÍA CATÓLICO

Anuncios y comunicados
á precios convencionales.

DE CIUDADELA.

CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA.

SECCION RELIGIOSA

Jués 13.—stos. Hipólito y Casiano obispo, mártires.

Viérnes 14.—s. Eusebio pbro. y confesor y s. Marcelo mártir.

Sábado 15.—**X** La Asuncion de Nuestra Señora y san Arnulfo obispo y confesor.

Cultos

Jués 13.—La Misa y oficio divino son de la Beata Juana de Aza Viuda, con rito doble, color blanco, haciendo conmemoracion de la octava, y de los Santos Hipólito y Casiano mártires.

En la Catedral al anocheecer continua el devoto Quinario en honor de S. Joaquin.

La Oracion de 40 horas continua en la Iglesia del Sagrado Corazon de Jesus, esponiendo S. D. M. á las 6 y media de la tarde y reservando á las 7 y media.

Viérnes 14.—La Misa y oficio divino son de San Pedro *ad Vincula*, con rito doble mayor color blanco, haciendo conmemoracion de S. Pablo Apostol, octava, Vigilia de la Asuncion de Maria Sma. y de S. Eusebio confesor.

En S. Agustin al anocheecer Felicitacion Sabatina á Maria Inmaculada.

APOSTOLADO DE LA ORACION.

INTENCION GENERAL PARA AGOSTO

La mision de Islandia.

Oracion cotidiana.

¡Oh Jesús mio! por medio del Corazon inmaculado de Maria Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente dia, para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro sagrado Corazon.

Os las ofrezco en especial, para que bendigais los trabajos apostólicos, reanudados despues de tres siglos, á fin de conseguir la conversion de Islandia.

PROPÓSITO

Consolar á los afligidos y visitar con entrañas de amor á los enfermos.

Recomendaciones de este mes para el centro local de Ciudadela:

- 1.^a Observancia puntual del precepto de oír misa.
- 2.^a Las necesidades de esta isla y Diócesis.
- 3.^a Varias necesidades particulares, y accion de gracias al Sagrado Corazon de Jesús por beneficios recibidos.

Santos Patronos del Apostolado en el mes de Agosto y dias en que los celadores y celadoras pueden ganar indulgencia plenaria con las condiciones ordinarias.

Dia 4, Santo Domingo de Guzman.

" 21, Santa Juana Francisca de Chantal.

R. I. P.

Se recomienda á los miembros del Apostolado la aplicacion de sufragios por el alma de tres asociadas, que fallecieron durante el mes de Julio.

Los sucesos de Valencia.

En sentir del Gobierno, no han revestido gran importancia.

El mismo Sr. Cos-Gayón, interrogado en los pasillos del Congreso por varios diputados y periodistas, declaró lo siguiente:

—«Los republicanos de Valencia han protestado delante del gobernador de que ellos tengan intervencion alguna en la fracasada intentona.

Los detenidos hasta ahora son siete, y el sumario instruido con este motivo arroja poca luz, según telegrama que, confirmando el de la primera autoridad civil, ha dirigido al Gobierno el presidente de aquella Audiencia.

Lo que sí está demostrado es que los amotinados disponían de más armas que hombres, como lo demuestra el depósito de éstas des-

cubierto por la policía.

Los sublevados han desaparecido, creyéndose que se han fraccionado para burlar la activa persecucion de que son objeto.

Yo no me atrevo—añadió el Sr. Cos-Gayón—á asegurar que la intentona obedezca á trabajos filibusteros, ni tampoco deo de creer que en él tengan participacion las logias masonicas y las ligas protestantes.

La tranquilidad ha renacido en Valencia, y no es de esperar que vuelva á turbarse.

Entre las armas recogidas por la policía hay algunos machetes.

Desde hace un año la policía de Valencia viene vigilando por sospechosos á varios individuos de Valencia, alguno de los cuales fueron detenidos esta mañana.»

Dijo también el ministro que era inexacto hubiera salido de Valencia el escuadrón de Sesma; que no se declarará el estado de sitio; que él y las autoridades de dicha capital conocían los trabajos que se realizaban, y que el Gobierno tiene la sospecha, sin que se haya traducido su fundamento, de que hace más de un año se realizan aquéllos en Zaragoza, Valencia, Girona y otras capitales.

Anoche era muy general la creencia de que el movimiento sedicioso de Valencia no es de carácter republicano, porque republicanos de la mayor significacion en aquella capital han protestado de ese acto, digno de unánime reprobacion; no es un movimiento político de quienes persiguen una idea; es simplemente el acto que realizan unos cuantos insensatos, arrastrados por un interés que explotan los enemigos de España.

Ocupándose de la fracasada intentona, hace un periódico de Valencia el relato que transcribimos:

«Retirábase á su casa el inspector de la guardia municipal Sr. Tormo por la calle de Carniceros y plaza de la Encarnacion, cuando vió en ésta un grupo de unos 20 hombres que rodeaban á otro, al parecer enfermo ó herido. No dió gran importancia al suceso en los primeros momentos, creyéndose que se trataría de alguna caída; pero se dirigió al grupo por si eran necesarios sus servicios.

Al acercarse á él, uno de ellos dijo:

—Mira, ahí está el jefe. A él.

Inmediatamente se vió rodeado de carabinas que le apuntaban.

El inspector quedó sorprendido ante aquella brusca agresion, contestando:

—Y esto, ¿por qué?

Y al mismo tiempo, aprovechando la defensa que le proporcionaba un carrocolocado allí, se fué ocultando tras del vehículo, hasta llegar á la calle de la Encarnacion y escapar por ella. Los revoltosos (pues á estas horas no sabemos que nombres darles) dieron entonces el grito de ¡fuego!, y sonaron siete ú ocho tiros, sin consecuencias por fortuna para el Sr. Tormo, que por la calle del Pintor Domingo se dirigió al Mercado.

Pocos instantes después llegaban al lugar del suceso varios guardias municipales y se

incautaban de dos sables, pertenecientes uno al cabo José Andrés Millán, que era el herido, y á otro guardia; dos escopetas Remington cargadas, una tercerola, también cargada; una escopeta, un revólver de seis tiros, 31 cartuchos con bala, un cinturón con funda de revólver y cartuchera y la gorra del cabo Millán. Todo esto fué encontrado por el suelo, y en la calle de Guillen de Castro encontré además cuatro paquetes de cartuchos metálicos».

Aunque no tengan, como supone el Gobierno, excepcional importancia, son un síntoma gravísimo, revelador del descontento general y de efecto deplorable en las presentes circunstancias.

No somos nosotros los que creemos que el filibusterismo pueda disponer en España de influencia en las masas populares hasta el extremo de alzarlas en armas contra el actual orden de cosas para favorecer la causa de la insurreccion en Cuba, porque esto, que en los centros oficiales se pregona á tambor batiente, demostraría que los que se hicieron dueños de la Gran Antilla y traen en jaque á un ejército de 150.000 hombres, también pretenden conquistar la Península, y cuentan para ello con las simpatías y con la cooperacion de los españoles.

Posible es que el oro de los Estados Unidos haya intervenido en la asonada de Valencia y prepare movimientos parecidos en Aragón, en el Maestrazgo y en otros puntos; pero mejor que al dinero de los laborantes, débense estos chispazos, precursores de las tempestades que cualquiera persona de mediano criterio advierte ya en el horizonte oscuro del porvenir, al malestar público, á la miseria que se enseorea de los campos y se apodera de las ciudades. Las multitudes no preguntan de dónde viene el dinero; sólo saben que esto no puede continuar así, y se levantan airadas contra los Gobiernos parlamentarios, los culpables de la ruina nacional.

Los políticos de la regencia no hacen caso á las protestas pacíficas y continúan su obra destructora, desoyendo todas las quejas y todos los clamores; y los pacíficos ciudadanos, desatendidos y menospreciados, recurren á los medios violentos, buscando por la fuerza lo que no han hallado por los caminos de la legalidad.

Los gobernantes que reclaman del contribuyente la última peseta y se disponen á entregar á la banca judía los postreros restos de la fortuna nacional, no merecen la confianza del país, que sabe, por dolorosa experiencia, cuán inútiles serán tantos y tan inmensos sacrificios.

El pueblo, que paga los pecados de los partidos liberales, está desengañado y nada espera de las bondades del régimen existente. Da para Cuba su dinero y su sangre, y cree que los errores que originaron la actual guerra continuarán en la Gran Antilla al día siguiente de la paz quizá en mayor escala que

después del convenio del Zanjón.

El pueblo ve la desigualdad amparada por la ley, pues mientras el rico se queda en la Península, el pobre lucha en la manigua con los rebeldes y con el clima mortífero, peor cien veces que las balas del enemigo. No necesita muchos esfuerzos el laborantismo para provocar manifestaciones tristes como la de Zaragoza.

La asonada de Valencia y otras asonadas que se anuncian no deben extrañar á conservadores y fusionistas. Es verdad que en los momentos actuales pueden perjudicar á la causa de España en Cuba y convencer á los Gobiernos extranjeros de que aquí, á pesar de tantas Constituciones, no se ha constituido nada estable que no sea objeto de diarios combates y no ocasione motines diarios.

Los sucesores en liberalismo de aquellos que por sublevarse en Cabezas de San Juan perdieron las Américas, no tienen por qué quejarse de los acontecimientos de Valencia. También el oro filibustero intervino en aquella vergüenza, que la historia señala con piedra negra en sus páginas.

Los cruceros de Génova

He aquí los telegramas que en la sesión del Congreso leyó el ministro de Marina con motivo de la proposición incidental de la minoría fusionista sobre el contrato de la casa Ansaldo, de Génova:

«Buenos Aires 1.º Agosto.—El segundo secretario de España al ministro de Estado:

Citado conferencia con ministro Negocios Extranjeros, expresó conveniencia manifiesta á V. E. vistos los telegramas sobre adquisición crucero *Garibaldi*, que este buque es propiedad de la República Argentina en virtud de contrato que este Gobierno, satisfaciendo necesidades país y opinión, no está dispuesto á rescindir, ni comprender que casa Ansaldo pueda ofrecerlo sin ofrecer litigio.—*Tovía.*»

En vista de este despacho, el Gobierno ha dirigido al senador italiano signor Bombrini el siguiente:

«El Gobierno español renuncia á toda negociación con la casa Ansaldo sobre este acorazado mientras sea de la propiedad del Gobierno de Buenos Aires.»

Un nuevo desengaño para el país y nuevas censuras para el Sr. Beránger, que no debió hacer gestiones cerca de la casa Ansaldo sin enterarse antes de si se trataba de una Empresa formal.

De suerte que, después de tantos dimes y diretos, nos quedamos sin el *Caribaldi*. Respecto al acorazado núm. 2 de los dos que el Sr. Perronne ofrecía,—dijo el exministro de Marina ayer que existe un expediente á informe de la Junta consultiva sobre si conviene ó no su adquisición.

Un periódico da noticias curiosas del *Garibaldi*.

Este crucero se construyó en los astilleros de Génova para la Marina italiana.

Queriendo el Gobierno italiano dar una prueba de simpatía y de amistad á la República Argentina, cuando ésta buscaba con premura buques de guerra ante la eventualidad de una ruptura con Chile, autorizó á la casa Ansaldo á vender á la República Argentina el *Garibaldi*, con la condición de que en los mismos astilleros se construyera para Italia otro crucero del mismo tipo que no tuviera los defectos que se habían encontrado en el «*Garibaldi*».

Italia pagaba á Ansaldo por el *Garibaldi* 12 millones y pico de liras. Sin duda, por los defectos hallados en el buque. Ansaldo exigió de la República Argentina 16 millones. Tan enorme

exigencia produjo en Buenos Aires grande escándalo. Pero las circunstancias apremiaban y se compró el *Garibaldi*.

El diario oficial de la República Argentina dió á luz un decreto de aquel Gobierno, confirmando el nombre de *Garibaldi* para el nuevo crucero argentino, en atención á los servicios prestados por el aventurero italiano á la República del Plata.

Después aquel Gobierno hizo los nombramientos del comandante y de los oficiales del buque.

Luego nombróse la Comisión que debía trasladarse á Génova á tomar posesión del crucero, Comisión presidida por el comandante Rivadavia.

Hicieronse varias pruebas del *Garibaldi*, y el citado comandante Rivadavia envió á su Gobierno un informe *desfavorable* sobre las condiciones del nuevo buque, considerando que era aquella una mala adquisición.

El día 6 de Julio último hicieronse en Génova las pruebas de las torres del *Garibaldi* bajo la dirección del comandante argentino Rivadavia, y al acto asistieron el diputado de Génova señor Bartolo y el comandante del acorazado italiano *Umberto I*, además de otras varias personas, entre ellas varios oficiales de Marina de Italia.

El Gobierno español no se enteró de nada, y la *plancha* resulta monumental. ¡El colmo de la imprevisión!

La guerra de Cuba

Regreso del general Ochando.

Una noticia de interés ha circulado hoy en la Habana.

Decíase que el general Ochando regresaría inmediatamente á la Península á consecuencia de ciertos disgustos ocurridos hace poco.

La noticia es cierta.

El sábado embarcará el general Ochando en el vapor correo de la Trasatlántica.

Ayer abandonó sus habitaciones de la Capitanía general, trasladándose al hotel de la Glaterra.

Nadie dió importancia al hecho, porque se suponía que este cambio de domicilio obedecía á la necesidad de desinfectar las habitaciones del general Ochando, donde ha muerto del vómito un sobrino suyo.

Después se supo que el general había pedido un camarote en el próximo vapor correo.

Esto hizo creer que algo grave sucedía.

Según la versión oficial, el general Ochando va á Madrid por encontrarse enfermo. Es cierto que se halla fatigado por el exceso de trabajo que le proporciona su cargo de general en jefe de Estado Mayor; pero no es esta la causa de su inopinado regreso.

El principal motivo, por no decir el único, es una carta del ministro de la Guerra recibida por el último. Parece que en esta carta se dirigen agrias censuras al general Ochando.

El teniente general don Alvaro Suarez Valdés, que se halla en Asturias, saldrá en breve con su familia desde Gijón hacia Covadonga, á rendir un tributo de gracias á la santísima Virgen, que le protegió en la campaña de Cuba.

El ilustre general se propone dejar en el camarín de la Virgen el revólver contra el que chocó una bala enemiga, que en otro caso le hubiera causado la muerte. El revólver está torcido y destrozado, y será siempre una prueba de la fortuna del general y de la protección que le dispensó su patrona la Virgen de Covadonga, á quien en los momentos de peligro se encomendó como cristiano ferviente.

GACETILLA.

Extracto de la sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento de esta ciudad el día 10 del actual.

Abierta la sesión bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Francisco Javier de Despujil con asistencia de los Sres. Bonet, Tudurí, Sastre, Llorens, Cortés, Anglada y Mercadal (D. Martín) fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Previo dictamen de la Comisión de Consumos y visto el padrón de vecinos se acordó fijar en 1392 el número de habitantes del extraradio resultando que el cincuenta por ciento de gravamen individual asciende á la cantidad de 7134 pesetas.

A propuesta del Sr. Arrendatario de Consumos se acordó nombrar una Comisión de vecinos del extraradio para la clasificación en categorías entre los mismos, resultando elegidos D. José Capó Pons y D. Bernardo Casanovas Capella, por la Zona del Norte, D. Damian Bosch Camps y D. Pedro Moll Amorós, por la Zona del Este, D. José Campins Salord y D. Damian Coll Moll por la Zona del Sur.

Debiendo tener lugar el día 12 del próximo Septiembre el ingreso en Caja de los mozos del alistamiento de este año y el día siguiente el sorteo se nombró Comisionado por este Ayuntamiento á D. Antonio Florit Sancho.

Siendo favorable el dictamen de la Comisión de obras se acordó conceder licencia á D. Juan Triay Goñalons para la construcción de una casa en la calle de Mahon, con sugestión al plano aprobado.

Igual acuerdo recayó en otra solicitud de Doña Juana Casanovas Gelabert para la construcción de otra casa en la calle del Norte.

Se autorizó á D. Juan Pons Salord para la construcción de un balcon en la casa número 13 de la calle de San Cristóbal.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 65 de la ley Municipal se procedió al sorteo de los Vocales asociados, cuya operación dió el siguiente resultado: D. Mariano Sintas Sintas, D. Joaquín Comella Monjo, D. Bartolomé Piris Xalambri, D. Pablo Ferrer Llobera, D. Pedro Pujol Serra, D. Francisco Roselló Sintes, D. Antonio Moll Florit, D. Francisco Oleo Faner, D. Pedro Ferrer Mercadal, D. Jaime Gornés Moll, D. Juan Oliver Gracia, D. Martín Bausá Quintana, D. Lorenzo Torres Anglada, D. Antonio Pons Amorós, D. Jaime Sastre Bagur y D. Antonio Anglada Pons.

Dióse lectura á una solicitud firmada por D. Antonio Anglada Pons reclamando contra la totalidad del repartimiento vecinal, por haberse prescindido de acudir antes al establecimiento de arbitrios extraordinarios conforme preceptua la Real orden de 14 de Diciembre de 1887; pudiendo además ser motivo de nulidad la aplicación dada á las bases 4.ª y 6.ª regla 2.ª del artículo 138 de la vigente ley Municipal.

Enterado el Ayuntamiento y teniendo en consideración que el ánimo de esta Municipalidad y Junta de Vocales asociados no es contrariar las disposiciones legales, sinó único y exclusivamente dar trabajo al jornalero y pan al pobre se acordó elevar á consulta las razones expuestas por el celoso D. Antonio Anglada Pons, y en su vista se resolverá.

El próximo sábado, fiesta de la Asunción gloriosa de la Virgen Santísima, las Hijas de Maria tendrán su Misa de Comunión mensual á las siete y media de la mañana, en la iglesia del sagrado Corazon de Jesús, aplicando-

se en sufragio del alma de la sócia difunta D.^a Ana Genestar Saurina (q. e. p. d.) Por razon de la solemne procesion que en dicha fiesta se celebra por la tarde en la S. I. Catedral, se suspenderá el ejercicio que las Hijas de María suelen tener en la tarde del dia de su comunion mensual. A las cinco de la tarde del domingo próximo, diez y seis del actual, la Junta directiva de la Archicofradía de Hijas de Maria, las señoras Directoras y Auxiliares de la misma asociacion, tendrán reunion general en la sacristía de la iglesia de S. Agustin, por tratar de un asunto interesante á las asociadas.

Hoy se han celebrado solemnes cultos en honor de la ínclita vírgen Sta. Clara en su propia iglesia y convento, oficiando el M. I. Sr. Dr. D. Lino Singla Chantre de esta Sta. Iglesia Catedral habiendo tejido el panegírico de la ilustre Fundadora, el M. I. Sr. Doctoral Dr. D. José Febrer. La concurrencia como cada año numerosísima.

Nos escriben de Alayor.

Sobre las tres de la tarde del domingo próximo pasado nos dirigimos al predio «Llumena», de este término, propiedad de nuestro apreciable amigo el catedrático de Religion y Moral del Instituto de 2.^a enseñanza de Mahon D. Antonio Roca, con el objeto de oír el curioso instrumento compuesto de piedras en su estado primitivo, el Litófono.

La carretera nueva presentaba un aspecto encantador por los numerosos grupos de personas que iban á dicho predio.

El Sr. Roca nos proporcionó una tarde deliciosa. Allí se contaron unas 1200 personas de todas las clases sociales, entre las que se veían el señor Alcalde D. Juan Castell y algunos concejales del Ayuntamiento, varios profesores de música etc.

Admirada quedó aquella parte de público que por primera vez oía las melodias del Litófono y admirados todos de ver la agilidad, el ajuste y la brillantez con que el inventor del instrumento ejecutó algunas de las piezas de su repertorio entre la romanza de contrato de Il. Barbieri de Seviglia, «Il balen» aria de Il Trovatore, «Flammarion», estudio de velocidad, acompañadas todas unas con piano y las otras con guitarra.

La descripción del Litófono ya la hicimos en otra ocasion; facil será comprender, por las piezas antes mencionadas, que este instrumento se halla al alcance de poder ejecutar en él cualquier melodía.

Amenizó los intermedios un quinteto dirigido por D. Pedro Cardona profesor de la escuela municipal de música de este pueblo.

El espectáculo no solamente tuvo caracter de reunion campestre sino de fiesta popular, pues á la entrada del predio y á la sombra de un copudo árbol se veía un cafetin, colocado al efecto, donde los espedicionarios encontraban toda clase de refrescos. Vendedores de avellanas y maní se paseaban por el lugar de la reunion, quedando todos los concurrentes altamente satisfechos de la audicion del Litófono y de la amabilidad con que fuimos recibidos por el Sr. Roca, su simpática señora D.^a Magdalena Bofill y Orfila y su señor padre el doctor D. Antonio Roca.

Felicitemos al autor de dicho instrumento á la par que celebraríamos no fuese esta la última vez que tuvieramos ocasion de pasar una tarde tan agradable como la del domingo.

En la subasta verificada para la construc-

cion de las nuevas carnicerías han sido adjudicados los lotes siguientes:

- 1.º De albañilería á favor de Miguel Amorós Bonet por la cantidad de 140 Ptas.
- 2.º De carpintería á favor de Antonio Florit Casanovas por precio de 280 Ptas.
- 3.º Ha quedado desierto el lote de las mesas.

Leemos en varios periódicos, que vendrán á esta con el nuevo Sr. Obispo Dr. Castellote, el Dr. D. José Jover como Secretario de S. S. y además D. German Ubeda y D. Ginés Almagro.

Ha sido destinado para capellan del Lazareto súbico de Mahon, el Rdo. D. Antonio Gorrías Pbro. natural de esta ciudad.

El cónsul de España en San Francisco de California comunica al ministerio de la Gobernación que ha fallecido en el hospital francés de aquella ciudad el súbdito español Pedro Vaurell Orfila, natural de Mahón, habiéndose abierto el correspondiente juicio ante la autoridad del administrador público de intestados para que las personas que se crean con derecho á su herencia hagan valer su derecho.

A su muerte dejó Pedro Vanrell 530 dollars y 65 centavos, y un bono de la compañía del canal de Panamá, teniéndose noticia de que poseía además 25 acciones de la mina de oro *Magfourer*.

Dice *El Ancora*.

«Ayer llegó á esta capital el soldado del Batallón Provisional de Cuba, Mateo Carrau Cerdá, el cual fué herido en la acción de Aguacate recibiendo un balazo en el vientre, otro en una pierna, y un golpe de machete en un brazo, salvándose del furor de los insurrectos gracias á su arrojo y serenidad que no le abandonó un momento á pesar de la gravedad de sus heridas.

La bala del vientre le ha sido extraída en el Hospital Militar de Barcelona y viene en concepto de inútil.

Reside en Son Rapiña y es hijo de familia muy necesitada.

Sabemos que ayer mismo pasó una comisión de la *Junta de protección al soldado de Cuba* al expresado caserío, para visitar á dicho soldado y anotarle en la lista de sus patrocinados.»

«Ayer fué socorrido por la Junta de protección de Palma otro soldado que como el anterior ha sido anotado en la lista de sus patrocinados.

Se llama Juan Verdera y Mestre, es natural del Palma, de 22 años de edad y habita en la calle de San Martín.

Pertenece el joven Verdera al Batallón Provisional de Cuba y fué herido en el Senado de Minas, recibiendo un balazo en la pierna derecha y dos machetazos en el brazo izquierdo quedándole completamente destrozado la parte superior del húmero.

Queda inútil para el trabajo y es hijo de un cafetero ambulante.»

«Según tenemos entendido la *Junta de protección* tiene noticias de la próxima llegada de otros dos soldados, invalidos; á uno de ellos se le cortó el brazo izquierdo y al otro una pierna.»

A continuacion damos varios pronósticos del tiempo publicados por el Sr. Noherlesoom.

El sábado 8 habrá una depresión en Argelia. Extenderá su acción á las regiones del

SE. y E. de España, donde producirá alguna tormenta.

El domingo 9 avanza hacia Oriente la depresión del día anterior y su acción será poco sensible en España; aunque si alcanzará á las islas Baleares.

El martes 11 ocasionará fuertes tempestades en el mar del Norte, sintiéndose con mayor fuerza en Escocia y en Inglaterra.

Del 13 al 15 volverán á aparecer por el SO. de la Península las invasiones oceánicas.

El viernes 14 será cuando adquirirá mayor intensidad la depresión del Atlántico, que se propagará por nuestra Península.

Producirá alguna tormenta en dicho día 14 en Portugal y el SO. y centro de España.

Leemos en un periódico de Palma.

Continúan con actividad las obras de la nueva fábrica de gas. Muy pronto será aumentado el número de obreros que allí trabajan y que serán destinados á los trabajos para colocar la tubería por el interior de Palma.

Para conducir tropas á Cuba, según leemos en un periódico, la Compañía Trasatlántica ha fletado los vapores «Puerto Rico» y «Miguel Gallard», que se encuentran fondeados en el puerto de Barcelona, hallándose en trato para fletar otros dos, pertenecientes, como aquellos, á la casa Prats y C.^a

También parece que serán fletados, para el mismo objeto, otros cuatro vapores de la casa Pinillos, Izquierdo y Compañía.

De *El Isleño*:

La fragata *Sagunto* llevaba el nombre de aquella heroica ciudad ibérica, aliada de Roma, cuyos habitantes prefirieron morir entre los escombros de sus hogares incendiados, á rendirse al sitiador cartaginés.

Montaba la *Sagunto* buque construido de madera, con blindaje de hierro, 13 cañones de grueso calibre y sus máquinas desarrollaban una fuerza de 800 caballos.

Mide el casco que ayer trajo el vapor *Lulio*:
Eslora, entre perpendiculares. . . 86'30 m
Manga. 16'28 "
Puntal. 8'28 "
Calado medio 7'35 "

Estas medidas son tomadas cuando el buque navegaba, llevando el blindaje que le ha sido arrancado y que no media menos de 0'15 m. en la línea de flotación.

La *Sagunto* desplazaba 6.253'56 toneladas.

Para concluir como dato lamentable, diremos que la *Sagunto* cuya quilla se puso en 1861, no fué concluida y armada hasta 15 años despues: en 1876.

Ha prestado pues, este buque, muy escasos servicios á la patria.

TELEGRAMAS

Servicio particular de EL VIGIA

Madrid 12.—2'30 m.

Los excedentes de cupo del reemplazo de 1894 se reconcentrarán en sus respectivas zonas el dia 1.º de Septiembre.

En Octubre se hará una convocatoria extraordinaria de todas las Academias militares.

Interior 63'60.

Exterior 75'80.

Barcelona 11 de Agosto.—8'10 m.

Interior 63'67

Exterior 76'02.

Cubas, 72'00

Nortes, 27'02.

Orenses, 36'75

Libras, 29'95

INFORMACION TELEGRAFICA

Madrid, 6.—Por la mañana se ha reunido en la Huerta el Consejo de Ministros bajo la presidencia del señor Cánovas, siendo la primera cuestión arbitrar recursos para las primeras atenciones extraordinarias de la guerra.

Se acordó ultimar con el Banco una operación de crédito de 34 millones de pesetas, dando en garantía pagarés del Tesoro de Ultramar.

Una vez resuelto este punto, el señor Navarro Reverter salió del Consejo en dirección al Banco para dejar despachados los detalles de dicha operación.

Además fué acordada en principio otra operación de 109 millones.

El Consejo aprobó la distribución de fondos para las atenciones generales del mes actual.

Puesta sobre el tapete la cuestión de orden público, y leídos los telegramas hoy recibidos de las autoridades de Valencia, se resolvió proceder con todo rigor á fin de evitar que se altere el orden público en toda España.

Madrid 6.—La Regente ha destinado 10,000 pesetas para socorrer á las víctimas de la catástrofe de Rueda.

El Cardenal Cascajares será portador del donativo, pues en vista de lo sucedido en la desdichada población mencionada, ha desistido de su propósito de veranear en Fuenterrabia, y mañana saldrá para Valladolid y Rueda.

—Indícase al general Suarez Inclan para reemplazar al general Ochoando en el cargo de jefe del Estado Mayor general del ejército de Cuba.

Madrid, 6.—*Senado*.—Abrese la sesión bajo la presidencia del marqués de Pazo de la Merced.

Se presentan varias exposiciones relacionadas con la ley de moratorias y condonación de contribuciones á los terrenos floxerados.

Entrándose en la orden del día y discutiéndose el presupuesto de Guerra, el general Calleja critica algunos de los servicios que se utilizan en la campaña de Cuba.

Le contesta el Sr. Donoso de la Campa, que defiende la gestión del general Azcárraga.

Interviene para alusiones el general Pando, quien dice que desearia volver á entrar en campaña en el puesto que le quitaron, y señala en Cuba algunas deficiencias que provienen de la falta de material de guerra, por lo cual cree que es más urgente el envío de dicho material que el embarque de las tropas que está á punto de efectuarse. Indica también algunas deficiencias del material de artillería.

El general Arcárraga contesta á dichos generales haciendo resaltar lo mucho que han trabajado los Gobiernos en estos últimos tiempos para poner á las tropas que están en Cuba en condiciones de poder vencer al enemigo, adquiriendo para ello toda suerte de armamentos y pertrechos; reconociendo, sin embargo, que efectivamente es un tanto defectuoso el material que se emplea en Cuba.

Defiende la totalidad del presupuesto de Guerra.

Dice que no tiene preferencias por ninguna provincia para establecer la capitalidad del 8.º Cuerpo de ejército.

Elogia las fábricas de Oviedo y de Toledo al tratar de la construcción de armamento para la infantería.

Afirma que es conveniente fomentar la fabricación de armas y municiones en la Península y dedicar gran atención á la cría caballar para que al organizar nuevos regimientos, ó al completar los ya existentes, no seamos tributarios del extranjero.

Estudia la organización militar de Alemania, y refiriéndose á la nuestra dice que quizás las necesidades de la campaña hagan necesarios algunos créditos.

Rectifican los señores Calleja y Sanchez Mira. Se aprueba el presupuesto de Guerra y empieza la discusión del de Marina, consumiendo el primer turno contra la totalidad el marqués de Reinosa.

Madrid 6.—El *Heraldo* de esta noche publica un extenso telegrama de la Habana dando cuenta de una conferencia celebrada por su redactor corresponsal con el general Ochoando.

Este último le dijo que insistía en partir para España en el primer correo, pues se encuentra muy quebrantado en su salud y sin suficientes fuerzas físicas para desempeñar el cargo de jefe de Estado Mayor de la isla.

Niega que hayan existido disensiones entre él y el General en jefe, desvaneciendo los rumores que se le atribuyen, añadiendo que siempre ha cumplido las órdenes del general Weyler y que no quiere quitar ni aceptar glorias de nadie.

Preguntado por el citado corresponsal sobre algunos puntos de la guerra reservóse manifestar sus opiniones, que dijo expondría al llegar á la Península, ante el temor de que sus palabras fueran desvirtuadas.

Indicó, finalmente, que á su modo de ver el general Suarez Inclan posee grandes dotes para ocupar su vacante.

Este asunto dice el telegrama, está siendo objeto de animados comentarios en la Habana, circulando el rumor de que el general Ochoando recibió en el último correo una carta algo desagradable que le dirigía un elevado personaje.

Madrid, 6.—En el Consejo de ministros, además de la que dije, el ministro de Marina dió cuenta de haber recibido un telegrama de Glasgow, firmado por el general de Marina señor Cámara, en el que le dice que la casa Thompson está dispuesta á entregar al Gobierno español, en el plazo de once meses, dos acorazados de 11.000 y 6.000 toneladas respectivamente.

El general Beranger le ha contestado pidiendo sobre su coste y ver la manera de que ambos buques estuvieran listos dentro de seis meses.

El general Azcárraga expuso las fechas y los puertos en que embarcarán las nuevas expediciones á Cuba.

ANUNCIOS

Edicto.

D. JUAN HERNANDEZ *Recaudador de Contribuciones de la Zona de Menorca.*

Hago saber: que con arreglo al edicto publicado en el Boletín Oficial de esta provincia, la cobranza voluntaria de la cuota del 1.º trimestre de 1896-97 de las contribuciones territorial é industrial tendrá lugar en el distrito municipal de esta ciudad durante los días 10 al 15 de Agosto en el local de la Recaudación sito en la calle Carnicería n.º 8, desde las 9 de la mañana á la una de la tarde.

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 33 de la Instrucción de 12 de Mayo de 1896.

Ciudadela 3 de Agosto de 1896.

El Recaudador Juan Ginart.

Crédito Industrial Mercantil

Conforme á lo prevenido en el artículo 15 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca Junta General ordinaria para el día 17 Agosto próximo á las cinco de la tarde en el local que ocupa este Crédito.

Ha acordado igualmente la Junta Directiva celebrar dicho día 17, Agosto á las seis de la tarde Junta General extraordinaria de señores accionistas para tratar de la reforma de los artículos 27 al 33 inclusive, de nuestros estatutos.

Se suplica la puntual asistencia á los señores accionistas.

Ciudadela 31 Julio 1896.

Por la Junta Directiva — *Miguel Triay.*

Para vender ó alquilar

Lo está una casa recién construida situada en el paseo de San Nicolas en el trozo denominado *Els Trabuchs*. Para informes dirigirse á D. Bartolomé Bagur.

SUBASTA

En pública subasta se venderá la mitad de la casa n.º 38 de la Calle del Dormitorio con puerta accesoria en la Calle del Arco, cuya mitad de casa pertenece al menor D. Rafael Fedelich Casanovas, tasada dicha mitad en 2000 pesetas.

La referida finca está en su totalidad afecta á las legítimas de D.ª Magdalena, D.ª Francisca y D.ª Catalina Fedelich Casanovas. La subasta tendrá lugar entre las 11 y 12 de la mañana del día 22 del corriente en el domicilio de D. Bartolomé Fedelich Vives Plaza de la Catedral en la que se encontrará el pliego de condiciones de la venta.

Ciudadela 5 de Agosto de 1896.

!!!Ocasión!!!

Se vende un carro con su toldo en buen uso y un mulo con arreos. Informará D. Bartolomé Bagur.

DEVOTO NOVENARIO

A LA

REINA DE LOS CIELOS

EN EL MISTERIO

DE SU GLORIOSA ASUNCION

POR

D. Félix Sardá y Salvany, Pbro.

Se halla de venta en esta imprenta á 20 céns. de pta. el ejemplar.

Per fe gana

Caldereta d' articles menorquins amb molt poch such y una mica de pebre cohent, per N' ANGEL RUIZ Y PABLO

Un folleto de 100 páginas que contiene los siguientes artículos en prosa menorquina: Pròlech.—Còros.—Glosat.—Un bon homo.—Cansos de fandango.—Carta d' un mahonès.—Vòts.—En Jordi Busques.—Clases pasivas, novel·leta.

Se vende en esta imprenta al precio de 3 reales vellon el ejemplar.

Adelante sobre el terreno católico!

por Miriam, ó sea segunda parte del folleto; *Firmes!* por el mismo autor.—Primera version española del francés.—En 4.º 75 céns. en rústica.

Meditacions

EN QUE SE HA DE EXERCITAR EL DEVOT CRISTIÀ

CUAND FA ELS PASSOS DEL

VIA-CRUCIS

Se vende en esta imprenta á 25 céntimos de peseta el ejemplar.

BANCO DE CIUDADELA.

En sesión celebrada el día 3 del corriente, la Junta General ordinaria de señores accionistas acordó repartir un dividendo activo de una peseta por acción.

Para conocimiento de los señores accionistas se anuncia que desde luego quedó abierto en las oficinas de este Banco el pago de dicho dividendo.

Ciudadela 4 de Agosto 1896.

Por el Banco de Ciudadela.—El Director Gerente, *Miguel Sintés.*

El clero y la política ó la participación del clero en la política, por D. Domingo Benigno Cruz, dean.—Memoria premiada por la Universidad de Chile. en 50 céns. rústica.

TIPOGRAFIA CATÓLICA DEL S. CORAZON DE JESÚS, á cargo de Rafael Massanet, calle de José M. Quadrado 40.